REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas
GWAC/AARB/MAPE/MAPP/ENV/mjgc

08.01.2024 Dec. N° 05.-

(Autoriza Devolución)

SANTA CRUZ, 08 de Enero del 2024.-

## VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorándum N° 04 de fecha 04.01.2024 del Señor Administrador Municipal.
- 3.- Factura Electrónica Nº 129 de fecha 03.01.2024
- 4.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 52 del 05.01.24.
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

## **CONSIDERANDO:**

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Señor Administrador, solicita devolución de dinero a FREDY POBLETE ESPINA, el cual cancelo la Regeneración DPF y reparación manguera intercooler de Vehículo Mitsubishi Montero Patente JH-XJ-54, por la suma de \$83.300 (Ochenta y Tres Mil Trecientos Pesos).

## DECRETO EXENTO Nº 63.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución de dinero a FREDY POBLETE ESPINA por \$83.300 (Ochenta y Tres Mil Trecientos Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta 215.22.06.002.001.001.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

LVARO RETAMAL BENAVIDI

Administrador Municipal

C.C.:

Interesado

Adm. y Finanzas (2)

☼ Transparencia (1